

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

Señores.
ACCIONISTAS DE DENERLUZA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2019 como Comisario de la Empresa DENERLUZA S.A., por lo que informo lo siguiente:

Según los resultados de la revisión he podido comprobar que no se realizaron transacciones comerciales ni financieras en este periodo, y que la administración ha cumplido con las disposiciones legales acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF** comprobando y con todo lo provisto en la Ley de Compañías y que sus Estados Financieros demuestran la real situación de la Empresa

La administración en su gestión dio total cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo también con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionista, actas y más documentos legales.

Hago extenso mi agradecimiento y estando completamente seguro de haber cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad

Atentamente


JURADO GARZON FERNANDO
COMISIARIO DE DENERLUZA S. A.